

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MBM  
CONSULTING SERVICIOS MBM SA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Sauces 6 Mz 355 , y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas. Se Instala la sesión de Junta General Universal de la compañía MBM CONSULTING SERVICIOS MBM SA., con la presencia de los siguientes socios: (a) Mario Ricardo Olvera Tomala, propietario de 267 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una con derecho a 267 votos; (b) Bertha Acebo Castro, propietaria de 267 participaciones de un valor de U5\$ 1.00 cada una, con derecho a 267 voto; y (c) Mayra Espinoza Caisalitin propietaria de 267 participaciones de un valor de U5\$ 1.00 cada una, con derecho a 266 voto - Comparece además a la presente Junta en calidad de Comisario la Sra. CPA. Sara Cedeño Bermello, quien fuera convocada especialmente y de forma individual para esta ocasión.

Preside la sesión el señor Mario Ricardo Olvera Tomala y actúa como secretario, con carácter ad-hoc, Valeria Murillo Intriago. El secretario ad-hoc toma lista de los asistentes a la sesión. Y constata que se encuentran presentes en la sesión socios que representan el 100% del capital de la compañía, quienes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el siguiente punto del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

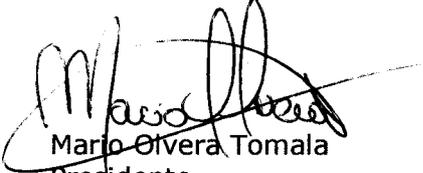
1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018 la compañía y su destino.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2019.

Luego de la lectura de los informes. y las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad **RESOLVIERON:**

1. Aprobar el Informe del Administrador, presentado por el Presidente de la Compañía sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobar el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2018.
3. Aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2018.
4. Disponer que las utilidades del ejercicio económico del año 2018 no se repartan, sino que se mantengan en la cuenta "Utilidades Retenidas".
5. Designar a la señora C.P.A. Sara Cedeño Bermello como Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta luego de la cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose

lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el presidente y el suscrito Secretario que certifica.



Mario Olvera Tomala  
Presidente



Valeria Murillo Intriago  
Secretario ad-hoc